



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Girardot (Cundinamarca), dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : Genny Alviar Gonzalvis
Ejecutado : Holman Jose Moreno Lopez
Radicación : 201900178
Sustanciación : 354

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y debido a la Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Consejo Superior de la Judicatura, adopto a través de los Acuerdos PCSJA20- 11517, PCSJA20- 11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556, por medio de los cuales se suspendieron los términos judiciales, y con el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, dispuso el levantamiento de la suspensión de termino judiciales a partir del 1 de julio del año que avanza.

Continuando con la actuación procesal, y como quiera que se recibió respuesta por parte del Banco BBVA, sobre las consignaciones realizadas por el demandado, es pertinente nuevamente señalar fecha para continuar la audiencia de Tramite y Juzgamiento, por ello, se señala el día de 13 de agosto del año que avanza a las 9 a.m. indicándose que la audiencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo MS Teams, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura en el último acuerdo citado, al establecer restricción para la atención presencial.

Por secretaría realícese el respectivo agendamiento, remítase a través del correo electrónico institucional el link de acceso a la audiencia virtual, a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, así como el protocolo para la realización de la misma.

Con la solicitud de la parte ejecutante frente al pago de títulos judiciales, y como quiera que dicha autorización ya se había ordenado en auto del 15 de noviembre del año pasado (fl.77), procedase al respectivo pago de los títulos judiciales.

Notifíquese,

La Juez,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-
CUNDINA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6729acda188c23f0b8f61bcec707de64a1e39bdea2b09390f0553024716d5236

Documento generado en 16/07/2020 11:11:46 AM